

Anexo XXI

PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.
 LISTADO DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS PARA CURSAR PRIMER CURSO

Adjudicación número: 3		
Centro Docente: I.E.S. Extremadura		Localidad : Mérida
Clave del ciclo formativo CIS33	Turno Diurno	Denominación del ciclo formativo 1º F.P.E.G.S. (Realización de Audiovisuales y Espectáculos)(LOGS)

(Orden alfabético)

N Orden.	Apellidos y nombre	En su caso excluido por:	En su caso, admitido en :		
			Ciclo formativo	Turno	Centro docente
1	Abril Blanco, Javier				
2	Coto García, Adelaida		1º F.P.E.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural)	Diurno	06002250 - E.F.A. Guadaljucén
3	Fernández Gallardo, Fernando Alexis				
4	Galea Venegas, Leticia				
5	López Luengo, Montserrat				
6	Macarro Montaña, Sara				
7	Merino Jambrina, Sergio				
8	Morales Martín, Javier				
9	Rodríguez Barrientos, Daniel				
10	Rueda Fuentes, Nazaret				
11	Trinidad García, Juan Manuel		1º F.P.E.G.S.(Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)(LOE)	Vespertino	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
12	Vázquez Castro, Alfonso Vicente		1º F.P.E.G.S.(Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)(LOE)	Diurno	06003382 - I.E.S. Emérita Augusta
13	Zambrano Croche, Diego Carlos				

Ref.Doc.: LisAluNoAdmPriCur.rdf

Cód. Centro: 6005627

Anexo XXI

PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.
 LISTADO DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS PARA CURSAR PRIMER CURSO

Adjudicación número: 3		
Centro Docente: I.E.S. Extremadura		Localidad : Mérida
Clave del ciclo formativo CIS33	Turno Diurno	Denominación del ciclo formativo 1º F.P.E.G.S. (Realización de Audiovisuales y Espectáculos)(LOGS)

(Orden alfabético)

N Orden.	Apellidos y nombre	En su caso excluido por:	En su caso, admitido en :		
			Ciclo formativo	Turno	Centro docente

Si ha sido admitido en su segunda o siguientes opciones requere de que:

- En la primera y segunda adjudicaciones tiene que optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de la plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.
- En la tercera adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de los efectos de la lista de espera.

Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Escolarización

Num.	Descripción
1.	Duplicidad de la solicitud
2.	Existir una matrícula como repetidor en este año
3.	No presentar declaración jurada según Anexo IX o Anexo X
4.	Presentada fuera de plazo
5.	Existir solicitudes en G.Superior y G. Medio
7.	No rellenar campos obligatorios de la solicitud de admisión
8.	No presenta la condición de acceso directo de menor prioridad o nivel académico y/o profesional
9.	Presenta prueba de acceso disponiendo de condición de acceso directo
10.	Otros motivos de exclusión
16.	No presenta el dni o documento equivalente
17.	No presenta certificación acreditativa de acceso a las enseñanzas
18.	Posee titulación académica que permite el acceso a CF
20.	Existir una matrícula previa
21.	No efectuar matrícula
22.	No efectuar ni matrícula ni reserva de plaza
23.	Solicitud renunciada